



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2020



Cod. GDR: AL01

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA

Cod. Línea de Ayuda: Todas las líneas

Nombre de la Línea de ayuda: Todas las líneas

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados, junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, en su caso. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	
1.1	Creación de empleo	Para todas la Personas y Entidades Solicitantes:
1.2	Mantenimiento de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable de la creación y/o mantenimiento de empleo con la ejecución del proyecto, expresado en UTAS. - Empresas en funcionamiento: Vida Laboral de la Cuenta de Cotización del/la solicitante desde los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda. - En caso de mantenimiento de empleo por Cuenta Propia: Alta en la Seguridad social , Informes de vida laboral y copia del último recibo de pago de la cuota de Autónomo.
2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	
2.1	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	Declaración responsable firmada por el/la solicitante de la ayuda en la que se describan las acciones y medidas positivas propuestas para las mujeres, en base al desarrollo de alguna de estas actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> • La edición, publicación y difusión de material divulgativo cuyo contenido contribuya a una mayor visibilización de las mujeres, a la sensibilización en





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

		<p>materia de igualdad de oportunidades y/o a un mejor conocimiento de la situación de las mujeres en la ZRL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización de cursos, jornadas, talleres, foros y/o encuentros que estén orientados a mujeres, o que incluyan medidas que fomenten la participación de las mujeres en las mismas, tales como servicios de guarderías, de transporte, etc. • La creación, ampliación o mejora de servicios, equipamientos o infraestructuras, que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal tales como residencias de mayores, centros de día, centros de atención socioeducativa (guarderías), centros de atención a personas con necesidades especiales, ludotecas, etc. • La creación, ampliación o mejora de servicios, equipamientos o infraestructuras, que fomenten la participación económica, social y/o cultural de las mujeres. • La elaboración, implantación y difusión de planes de igualdad en empresas u otros organismos y entidades de la ZRL.
2.2	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas	<p>Persona física: DNI o NIE</p> <p>Persona jurídica: Certificado de cargo competente respecto a la composición por sexo del órgano directivo o de gobierno de la Entidad de la que se trate, en el momento de la solicitud de ayuda.</p>
2.3	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos	- Declaración responsable de empleo en la que se especifique que el número de empleos femeninos que se crean cumple la proporción "n+2", siendo n el número de empleos creados masculinos.
3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL MENOR DE 35 AÑOS (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	
3.1	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes	<p>Declaración responsable firmada por el/la solicitante de la ayuda en la que se describan las acciones y medidas positivas propuestas para los/as jóvenes, en base al desarrollo de alguna de estas actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La edición, publicación y difusión de material divulgativo cuyo contenido esté orientado a los/as jóvenes y/o promuevan un mejor conocimiento de los/as jóvenes en la ZRL. • La organización de cursos, jornadas, talleres, foros y/o encuentros que estén orientados a jóvenes o que incluyan medidas que fomenten la participación de la juventud en los mismos. • La creación, ampliación y/o mejora de servicios,



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

		equipamientos y/o infraestructuras destinados a la juventud que fomenten su participación económica, social y/o cultural, así como, la práctica del deporte.
3.2	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos	Persona física: DNI o NIE. Persona jurídica: Certificado de cargo competente respecto a la composición por edad del órgano directivo o de gobierno de la Entidad de la que se trate, en el momento de la solicitud.
3.3	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea “n+2” , siendo “n” el número de empleos creados para > 35 años	Declaración responsable de empleo en la que se especifique que el número de empleos para menores de 35 años que se crean cumple la proporción “n+2” , siendo n el número de empleos creados para mayores de 35 años.
4	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES A EXCEPCIÓN DEL 4.2 Y 4.3 ENTRE SÍ)	
4.1	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	-Documento de Técnico Municipal Competente que acredite la inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad.
4.2	Empresa de nueva creación.	En cada caso lo que proceda: - Escrituras de constitución debidamente registradas. - Alta o compromiso de Alta en el Régimen de la SS.SS de trabajadores/as Autónomos/as.
4.3	Modernización, mejora o ampliación	Declaración responsable firmada por el/la solicitante de la ayuda en la que se describa cómo las inversiones del proyecto contribuirán a un incremento de la capacidad de producción, a la mejora de la calidad del producto / servicio, y/o a la mejora en la situación laboral de los/las trabajadores/as.
4.4	Potenciación de recursos ociosos	Declaración responsable firmada por el/la solicitante de la ayuda en la que se identifiquen de manera justificada los recursos materiales e inmateriales en desuso o desaprovechados implicados en el proyecto, describiendo cómo gracias a la ejecución del mismo se ponen en valor.
5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES).	
5.1	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	Declaración responsable descriptiva y justificativa firmada por el/la solicitante, identificando las inversiones relativas al criterio, así como del cumplimiento de las condiciones de autoconsumo, mediante Factura/s Proforma y/o partida/s del Proyecto Técnico /Memoria Técnica Valorada correspondiente, con indicación expresa a que dicha inversión supone al menos un 2,5% de la inversión subvencionable del proyecto.
5.2	Mejora de la eficiencia energética	Declaración responsable descriptiva y justificativa firmada por el/la solicitante, identificando las inversiones relativas al criterio mediante Factura/s Proforma y/o partida/s del Proyecto Técnico /Memoria Técnica Valorada correspondiente, con indicación expresa a que dicha inversión supone al menos un



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

		2,5% de la inversión subvencionable del proyecto.
5.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	Declaración responsable descriptiva y/o justificativa explicando la dinámica que se llevará a cabo para la reutilización, reciclado o reducción de los residuos, firmada por él/la solicitante, identificando cuando proceda, las inversiones relativas al criterio.
5.4	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	Declaración responsable descriptiva y/o justificativa explicando cómo el proyecto introduce medidas para la reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras, la sustitución de combustibles fósiles por otra fuente de energía con menos emisiones a la atmósfera.
6	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	
6.1	Actuaciones que promuevan, difundan y/o potencien los productos ecológicos y/o la producción sostenible.	Declaración responsable y descriptiva sobre las actuaciones que se llevarán a cabo para impulsar la producción, manipulación, transformación, comercialización, concienciación y/o sensibilización hacia los productos ecológicos y/o la producción sostenible (agrarios, agroalimentarios, cosméticos, maderas, etc) con indicación expresa de las acreditaciones reconocidas con las que cuenta.
6.2	Conservación, protección, promoción, sensibilización y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico	Declaración responsable firmada por el/la solicitante de la ayuda donde se recojan las medidas que introduce el proyecto para la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural (material e inmaterial), monumental y arqueológico así como la declaración, catalogación y/o situación registral del bien patrimonial. En caso de que el elemento patrimonial no se encuentre reconocido oficialmente se presentará informe de técnico competente que acredite su valor patrimonial.
6.3	Conservación, protección, promoción, sensibilización y puesta en valor de la naturaleza y el paisaje	Declaración responsable firmada por el/la solicitante de la ayuda que recojan las medidas que introduce el proyecto para la conservación, protección, promoción, sensibilización y puesta en valor de la naturaleza y el paisaje, así como la Declaración Ambiental del Espacio. En el caso de espacios no protegidos pero de importante valor ambiental y/o paisajístico, se presentará informe de técnico competente que acredite su valor ambiental y/o paisajístico.